

9 de septiembre de 2026
MH-DST-GA-271-2026

Lic. Jaqueline Fernández
Gestora de Planificación

INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2020-2025

Periodo evaluado: Cierre del año 2025

Fecha: septiembre de 2026

Elaborado por: Gestión Ambiental

1. Antecedentes

El Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2020-2025 de la Municipalidad de Heredia estableció actividades, indicadores y metas dirigidas a mejorar la gestión integral de residuos en el cantón, mediante acciones de sensibilización, incentivos, coordinación interinstitucional, limpieza de vías, valorización de residuos, atención de residuos no tradicionales y botaderos clandestinos, así como intervenciones específicas en el distrito de Varablanca.

Para determinar el estado de cumplimiento del Plan se utilizó una Matriz de Evaluación de avance de un total de 41 indicadores que conforman el Plan de acción del PMGIRS 2020-2025. La matriz contiene los resultados correspondientes al cierre de 2025, las metas programadas, los porcentajes de avance, las justificaciones y las personas o dependencias responsables.

2. Objetivo del informe

El presente informe pretende presentar el estado de cumplimiento del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2020-2025 al cierre del año 2025, mediante la exposición del resultado general, el avance registrado por eje temático, los principales logros y los indicadores que presentan rezago.

9 de septiembre de 2026
MH-DST-GA-271-2026

Página 2 de 7

3. Resultado general de cumplimiento

La matriz registra un **porcentaje global de cumplimiento del 77,38 % para el año 2025**, distribuidos de la siguiente forma:

- 32 indicadores con un avance del 100 %.
- 1 indicador con un avance del 50 %.
- 9 indicadores con un avance del 0 %.

4. Cumplimiento por eje temático

La matriz presenta el siguiente porcentaje de avance por eje para el año 2025:

Eje temático	Cumplimiento 2025
Sensibilización	100 %
Incentivos	80 %
Coordinación interinstitucional	50 %
Limpieza de vías	80 %
Residuos valorizables	75 %
Residuos no tradicionales y botaderos clandestinos	83,33 %
Acciones en Varablanca	80 %

Los datos evidencian que el eje de **Sensibilización** alcanzó el porcentaje más alto, con un 100 %. El menor avance se registra en **Coordinación interinstitucional**, con un 50

9 de septiembre de 2026
MH-DST-GA-271-2026

Página 3 de 7

%, seguido por **Residuos valorizables**, con un 75 %. Los demás ejes presentan porcentajes iguales o superiores al 80 %.

5. Principales resultados registrados

5.1. Sensibilización

Se cumplió con cada una de las metas como por ejemplo la realización de capacitaciones relacionadas con huella ecológica, gestión integral de residuos, clasificación y separación, la ejecución de actividades denominadas “Cambalaches Heredianos”, la colocación de mensajes de concienciación en puntos de alcantarillado y el mantenimiento de un micrositio con información sobre gestión integral de residuos. Este eje alcanzó un cumplimiento del 100 % al cierre del 2025.

5.2. Incentivos

Se registró el reconocimiento de comercios sostenibles y la emisión de constancias a establecimientos reconocidos por prácticas relacionadas con la reducción de plásticos de un solo uso y el aprovechamiento de residuos orgánicos. La matriz también señala la asignación de recursos o proyectos innovadores mediante un acuerdo del Concejo Municipal y un proceso de contratación de contenedores para botellas en parques.

El eje presentó un cumplimiento del 80 % con un único pendiente relacionado con el indicador correspondiente a concursos cantonales de buenas prácticas en gestión integral de residuos.

5.3. Coordinación interinstitucional

Se cumplió con la ejecución de campañas de recolección de residuos peligrosos, ferias de residuos valorizables, coordinación con Fuerza Pública, Ministerio de Ambiente y Energía y Ministerio de Salud, así como actividades de voluntariado.

9 de septiembre de 2026
MH-DST-GA-271-2026

Página 4 de 7

Sin embargo, permanecen con resultado de 0 % los indicadores relacionados con la incorporación de nuevos actores al Comité PMGIRS, la realización de reuniones de dicho Comité, la solicitud de planes de manejo de residuos en construcciones de obra mayor con viabilidad ambiental y la instalación de puntos ecológicos en el transporte público.

Es importante señalar que la gran dificultad de este componente radica en que los proyectos incorporan a terceros donde la ejecución no es competencia directa de la Municipalidad, por lo cual, en el caso de instalar contenedores en el transporte público no dependía de forma directa de la municipalidad, sino de un tercero que tuviera interés en el proyecto y se comprometiera a la recolección selectiva en la flotilla de buses, por ende, luego de coordinaciones y de adquirir los contenedores, la cámara de autobuseros no tuvo más interés en continuar por la dificultad de recoger de forma selectiva en los buses, generando un estancamiento en el proyecto.

En el caso de la coordinación interinstitucional, la cual, bien sea de paso, es constante y efectiva en temas rutinarios o casos particulares, se vuelve innecesario mantener reuniones trimestrales para ejecución del PMGIR donde cada uno de los funcionarios de las diversas instituciones que integran el comité, cuenta con sus propios planes anuales, metas e indicadores. Es por ello, que en el siguiente PMGIR deben valorarse metas que le generen valor agregado al cumplimiento del Plan y permitan un mejor avance en aquellos proyectos en los que la Municipalidad si tenga potestad de ejecución.

El avance global de este eje fue del 50 %, siendo el resultado más bajo entre los siete componentes evaluados.

5.4. Limpieza de vías

Se realizó la instalación y mantenimiento de contenedores, la revisión de los recipientes ubicados en el cantón y la habilitación de nuevos puntos de separación de

9 de septiembre de 2026
MH-DST-GA-271-2026

Página 5 de 7

residuos en espacios públicos. También se registran acciones relacionadas con contenedores para la disposición de excretas de mascotas.

El eje alcanzó un 80 % de cumplimiento. El indicador relativo a la colocación de canastas en alcantarillas figura con un avance del 0 % debido a que fue un proyecto que no logró acogida por parte de la administración de manera que no se incluyeron los recursos para tal fin.

5.5. Residuos valorizables

Entre las acciones consignadas se encuentran la incorporación de nuevas familias al programa de compostaje, la realización de huertos urbanos o comunitarios, la elaboración de tutoriales o materiales educativos, la incorporación del PVC como nuevo material valorizable y la implementación de un sistema de tratamiento de residuos orgánicos en la Feria del Agricultor.

El eje alcanzó un 75 % de cumplimiento. La matriz registra un avance del 50 % en la incorporación de nuevas familias al programa de compostaje y un 0 % en el indicador relativo a convenios con personas u organizaciones para recibir abono orgánico.

5.6. Residuos no tradicionales y botaderos clandestinos

Se reporta la ejecución de acciones en botaderos clandestinos, la instalación de cámaras de vigilancia, la disponibilidad de un medio de denuncia, la realización de campañas de recolección de residuos de manejo especial y la existencia de una propuesta relacionada con la recolección de escombros.

El eje obtuvo un cumplimiento del 83,33 %. El indicador relativo a organizaciones o grupos sociales vigilantes de los botaderos clandestinos no se logró cumplir.

5.7. Acciones en Varablanca

La matriz registra capacitaciones sobre clasificación, separación de materiales valorizables y compostaje. También consigna el funcionamiento del centro de

9 de septiembre de 2026
MH-DST-GA-271-2026

Página 6 de 7

recuperación temporal, la presencia de módulos de separación en centros educativos y actividades de capacitación sobre buenas prácticas para el aprovechamiento de residuos orgánicos.

El eje alcanzó un cumplimiento del 80 %. El indicador relativo a reuniones entre el Comité de Varablanca y el personal municipal figura con un avance del 0 %.

Durante el periodo 2026, se ha llevado a cabo el proceso de actualización del PMGIR con las siguientes actividades:

1- Resumen del avance		
Componente	Estado	Alcance disponible
Antecedentes y alcance	Desarrollado	Se resume la evolución de los planes 2014-2019 y 2020-2025 y se define la vigencia 2027-2031.
Metodología y participación	Desarrollado	Se documentan cinco sesiones del Comité, el análisis FODA y 283 encuestas ciudadanas.
Marco normativo	Desarrollado	Incluye la Ley 8839, reglamentos aplicables, normativa de Residuos de Construcción y Demolición, regionalización y política nacional.
Diagnóstico	Listo para borrador	Incluye población, cobertura, rutas, cantidades gestionadas, composición

9 de septiembre de 2026
MH-DST-GA-271-2026

Página 7 de 7

		histórica, programas, disposición final, finanzas y puntos críticos.
Evaluación 2020-2025	Desarrollado	Se analizaron 42 indicadores y el avance global reportado para el segundo semestre de 2025.
Marco estratégico	Pendiente de validación	Contiene misión, visión, objetivo general, siete objetivos específicos y cuatro ejes propuestos.
Plan de acción	Pendiente de validación	Contiene diez programas con línea base, indicador, meta, responsables, recursos y metas anuales.
Seguimiento y aprobación	En proceso	La estructura de seguimiento está formulada. Faltan la validación del Comité y las etapas formales de aprobación.

Cordialmente,

Teresita Granados
Gestora Ambiental a.i.
Gestión Ambiental

Copia al archivo